

ANUNCIO de 5 de octubre de 1999, relativo a depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación denominada «Centro Local de Jóvenes Agricultores de Villafranca de los Barros», en siglas «CLJA». Expte.: 06/153.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, B.O.E. del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 4 de octubre de 1999, a las diez horas, se ha procedido al depósito de la documentación relativa a modificación de los Estatutos de la asociación denominada «CENTRO LOCAL DE JOVENES AGRICULTORES DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS», en siglas «CLJA», Expte.: 06/153, consistente en certificado, de fecha 20 de septiembre 1999, firmado por el secretario y con el Vº Bº del presidente, del acta de la asamblea general extraordinaria de fecha 6 de septiembre de 1999, en la que se acuerda, por unanimidad de los socios presentes, es decir, 160 de los 230 socios que componen la asociación, proceder a la modificación de los Estatutos afectando la misma a varios de sus artículos.

Mérida, a 5 de octubre de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

ANUNCIO de 5 de octubre de 1999, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganado Bovino, Ovino, Caprino y Porcino Coganex». Expte.: 06/536.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, B.O.E. del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 1 de octubre de 1999, a las diez horas, se ha procedido al depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la asociación denominada «AGRUPACION DE DEFENSA SANITARIA DE GANADO BOVINO, OVINO, CAPRINO Y PORCINO COGANEX», Expte.: 06/536, siendo su ámbito territorial «el término municipal de Monesterio», y funcional «todo ganadero, sea persona física o jurídica, propietario, copropietario, cesionario o detentador de cualquier título de explotación ganadera de bovino, ovino, caprino o porcino, ubicada dentro del ámbito territorial expuesto en el artículo 2.º de los Estatutos». Son firmantes del Acta de Constitu-

ción José M.ª Gómez Carballar, con D.N.I.: 80.011.175 y seis señores más, debidamente identificados.

Mérida, a 5 de octubre de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 7 de octubre de 1999, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación Profesional de Abogados y Procuradores de la Provincia de Badajoz». Expte.: 06/538.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, B.O.E. del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 7 de octubre de 1999, a las diez horas, se ha procedido al depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la asociación denominada «ASOCIACION PROFESIONAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ», Expte.: 06/538, siendo su ámbito territorial «la provincia de Badajoz», y funcional «los abogados y procuradores con ejercicio profesional en la provincia de Badajoz». Son firmantes del Acta de Constitución D. Pedro Benítez-Cano Moreno, con D.N.I.: 8.693.458 y seis señores más, debidamente identificados.

En el expediente obra requerimiento a sus promotores de fecha de salida 15 de septiembre de 1999, para la subsanación de deficiencias.

Mérida, a 7 de octubre de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Construcción de vivienda para guarda en la presa de Casas de Don Antonio. Expte.: 05.01.1099».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.